



**Nombre de alumno: Francisco Vázquez Martínez**

**Nombre del profesor: Luis Ángel Galindo**

**Nombre del trabajo: Súper notas**

**Materia: Ética en la práctica profesional**

**Grado: 9**

**Grupo: A**

Comitán de Domínguez Chiapas a 22 de julio de 2023.

# CONSIDERACIONES ÉTICAS EN PSICOLOGÍA

El código ético es un instrumento que garantiza la protección para quienes recurren a los servicios de estos profesionales.

## Principios básicos de la ética

- El respeto a la dignidad de las personas
- Cuidado responsable
- Responsabilidad hacia la sociedad



## Privacidad y confidencialidad

La intimidad se pudiera resumir como una zona reservada, libre de mediaciones e intromisiones que rodea al individuo.

Es básica para que los clientes desvelen su intimidad en un clima de confianza.

Antes de utilizar la información personal, los psicólogos deben obtener el consentimiento de la persona o una identidad en clave de la información.

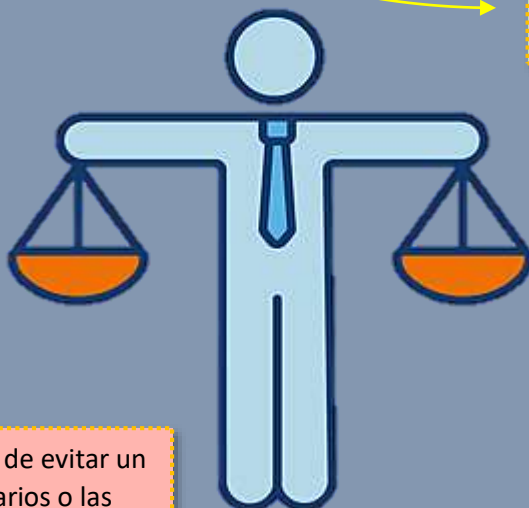


## Secreto Profesional

Es la obligación legal que tiene el psicólogo a la hora de mantener en secreto la información que recibe de sus pacientes

Se impone por el código deontológico del Colegio de Psicólogos, para así garantizar al paciente una absoluta confianza con el terapeuta.

Podrá ser revelado en casos de evitar un grave riesgo para los usuarios o las usuarias. Y únicamente podrá ser develado a las autoridades competentes.



## Mantenimiento de confidencialidad

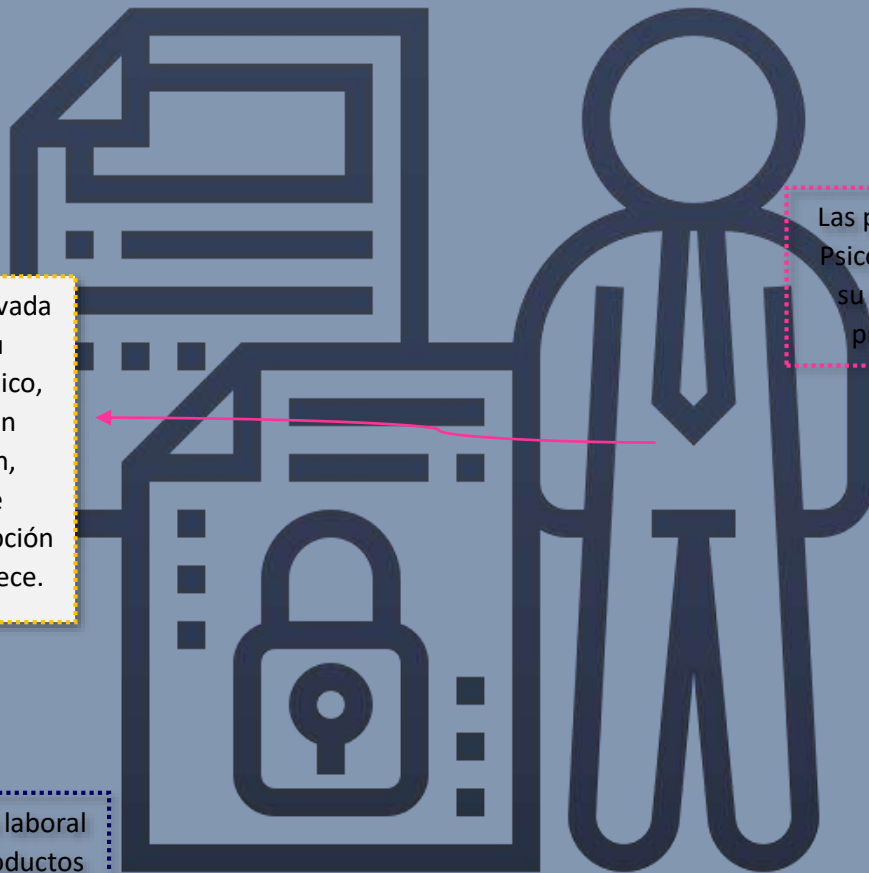
Informar a la persona usuaria sobre los límites de la confidencialidad.

Pueden ser regulados por la Ley, o establecidos por reglas institucionales o por relaciones profesionales.

Anunciar su práctica privada limitándose a dar su nombre, grado académico, número de inscripción profesional, dirección, teléfono, horario de atención y breve descripción de los servicios que ofrece.

Las personas de la profesión en Psicología mantienen separada su vida profesional y su vida privada en redes sociales.

No usar de su vinculación laboral para promocionar sus productos profesionales como folletos, libros, seminarios, talleres y otros materiales.



Hacer declaraciones veraces sobre:

- Credenciales
- Grados académicos,
- Entrenamiento,
- Afiliación a asociaciones,
- Experiencia laboral y científica

Los profesionales en Psicología no realizan, con conocimiento, declaraciones públicas que sean falsas, engañosas o fraudulentas, en relación con su investigación, práctica, u otras actividades laborales.



## Grabaciones

Tienen prohibido difundir o publicar las grabaciones, voces o imágenes sin autorización.



Los profesionales en Psicología obtienen el permiso de las personas o de sus representantes legales para poder grabarles o grabar sus voces, o tomar imágenes, de manera escrita.

## Fundamentos para juicios científicos y profesionales

Psicólogos no solicitan el testimonio de clientes/pacientes en tratamiento o que, a causa de circunstancias particulares, son vulnerables a influencias indebidas.



Los profesionales en Psicología obtienen el consentimiento informado cuando se llevan a cabo investigaciones, o prestan servicios de evaluación, terapia y consejería.

Documentan apropiadamente el consentimiento escrito u oral, el permiso y el asentimiento.

Se obtiene el consentimiento informado para evaluaciones o diagnósticos excepto cuando la evaluación sea indicada por la Ley.

Obtener el libre consentimiento del usuario o de la usuaria o de su representante legal por escrito.



## Aplicación de instrumentos de evaluación o pruebas

Los profesionales que desarrollan instrumentos de evaluación psicológica o pruebas psicométricas utilizan los procedimientos psicométricos apropiados.

Asegurarse que la persona a quien se le aplicará las pruebas esté en condiciones adecuadas para recibir las indicaciones.

Garantizar que el uso de los instrumentos de evaluación psicológica sea exclusivo de personas profesionales en psicología.

Respetar las especificaciones de los manuales para la aplicación e interpretación de pruebas y técnicas de evaluación psicológica.

Cuidar que las condiciones ambientales sean las óptimas y controlar todo tipo de interferencia para la aplicación de las pruebas psicológicas.

## Resultados de las pruebas psicológicas

Los resultados de las pruebas son presentados estadísticamente.

Entender el vocabulario de las pruebas es importante para entender los resultados de la evaluación.

Los puntajes de las pruebas de su paciente son solamente una parte de los resultados.

Una vez que se está en el proceso de evaluación, se va a obtener un informe que explica lo que las pruebas indicaron.

La interpretación de los resultados estará sujeta a una buena calificación y conjugación de los elementos evaluados, mediante la adecuada integración de los elementos proporcionados.



## CODIGO ÉTICO DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE PSICOLOGÍA



La adhesión a un código ético que regule su ejercicio profesional, científico y académico es el fin último que persigue el psicólogo para garantizar la protección de los usuarios del servicio psicológico.

Se adhiere a los principios de:

El Código Ético del Psicólogo se aplica a todos los psicólogos que ejerzan la profesión de la psicología en México.

- Respeto a los Derechos y a la Dignidad de las Personas.
- Cuidado Responsable
- Integridad en las Relaciones, y
- Responsabilidad hacia la Sociedad y la Humanidad



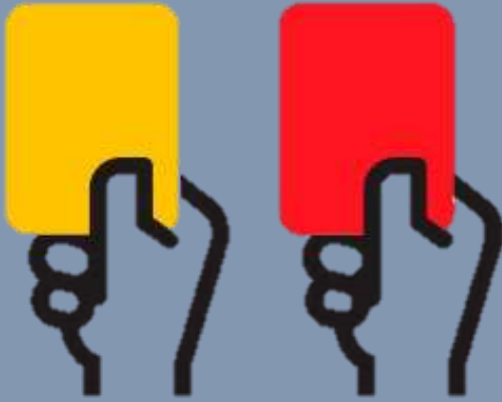
Las actividades personales que no tengan conexión con o efecto sobre los roles psicológicos no están sujetas a este Código Ético.



El psicólogo proporciona servicios de práctica clínica o consejo psicológico sujeto a este Código Ético.

## Las sanciones

La sanción a un psicólogo ante el Código de Ética es válida cuando existe ejercicio pleno del derecho de defensa y se constata la existencia de la falta.



El psicólogo proporciona servicios de práctica clínica o consejo psicológico sujeto a este Código Ético.

Las sanciones pueden incluir desde amonestaciones, hasta la suspensión de la licencia para ejercer la psicología.

El psicólogo que incurra en violaciones al Código Ético se sancionará con:



- Reprimendas
- Censura
- Expulsión de las organizaciones o de las instancias que lo adopten
- Divulgación de su nombre a las comunidades de psicólogos
- Canalización del asunto a otros cuerpos, comités de arbitraje y a las autoridades que por ley pueden conceder y retirar la cédula profesional.

Para resolver cualquier asunto o dilema ético, el psicólogo debe sopesar los diversos principios interdependientes en que se fundamentan las normas de conducta que rigen la actividad del psicólogo.



Calidad de las intervenciones psicológicas

Intervención en Psicología

Hace referencia a la aplicación de principios y técnicas psicológicas de un profesional de la salud con la intención de asistir a las personas y ayudarlas a comprender sus problemas, reducirlos o superarlos.

Para resolver cualquier asunto o dilema ética, el psicólogo debe sopesar los diversos principios interdependientes en que se fundamentan las normas de conducta que rigen la actividad del psicólogo.

Se identifica los casos en los que ciertas técnicas o procedimientos de intervención no sean aplicables o requieran de ajustes para su uso debido a factores tales como género, edad, raza.

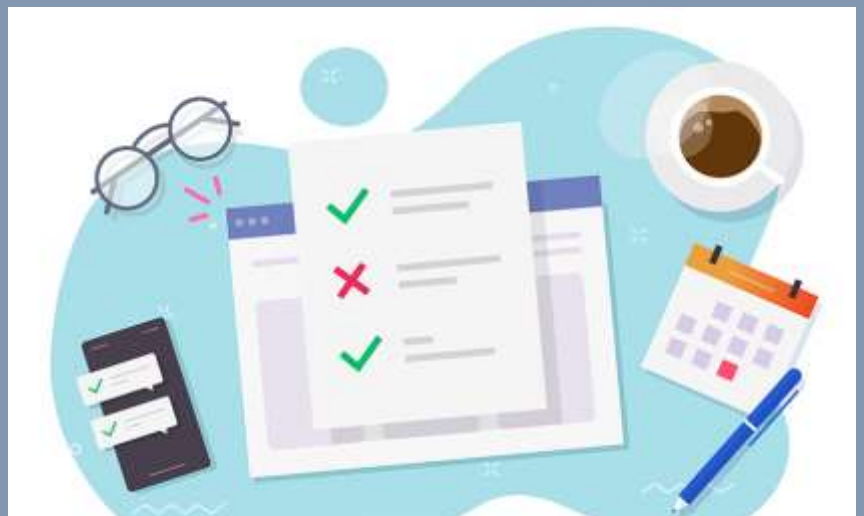


Se identifica los casos en los que ciertas técnicas o procedimientos de intervención no sean aplicables o requieran de ajustes para su uso debido a factores tales como género, edad, raza.

Los resultados

El psicólogo documenta apropiadamente su trabajo profesional y científico para facilitar la prestación posterior de servicios por parte de él mismo u otros profesionales.

El final de la evaluación psicológica ha de ser la comunicación oral o escrita de los resultados, es decir, el informe, que como dice Tallent es la expresión palpable de dicha evaluación.



El psicólogo no inventa datos ni falsifica los resultados de sus publicaciones.



## Comunicación de los resultados

La autoría principal y otros créditos, incluyendo créditos de publicación reflejan con precisión las contribuciones científicas o profesionales relativas de los individuos involucrados, independientemente de su estatus relativo.



Las contribuciones menores a la investigación o las escrituras de publicaciones se reconocen apropiadamente, en sitios tales como pies de página o enunciados introductorios.



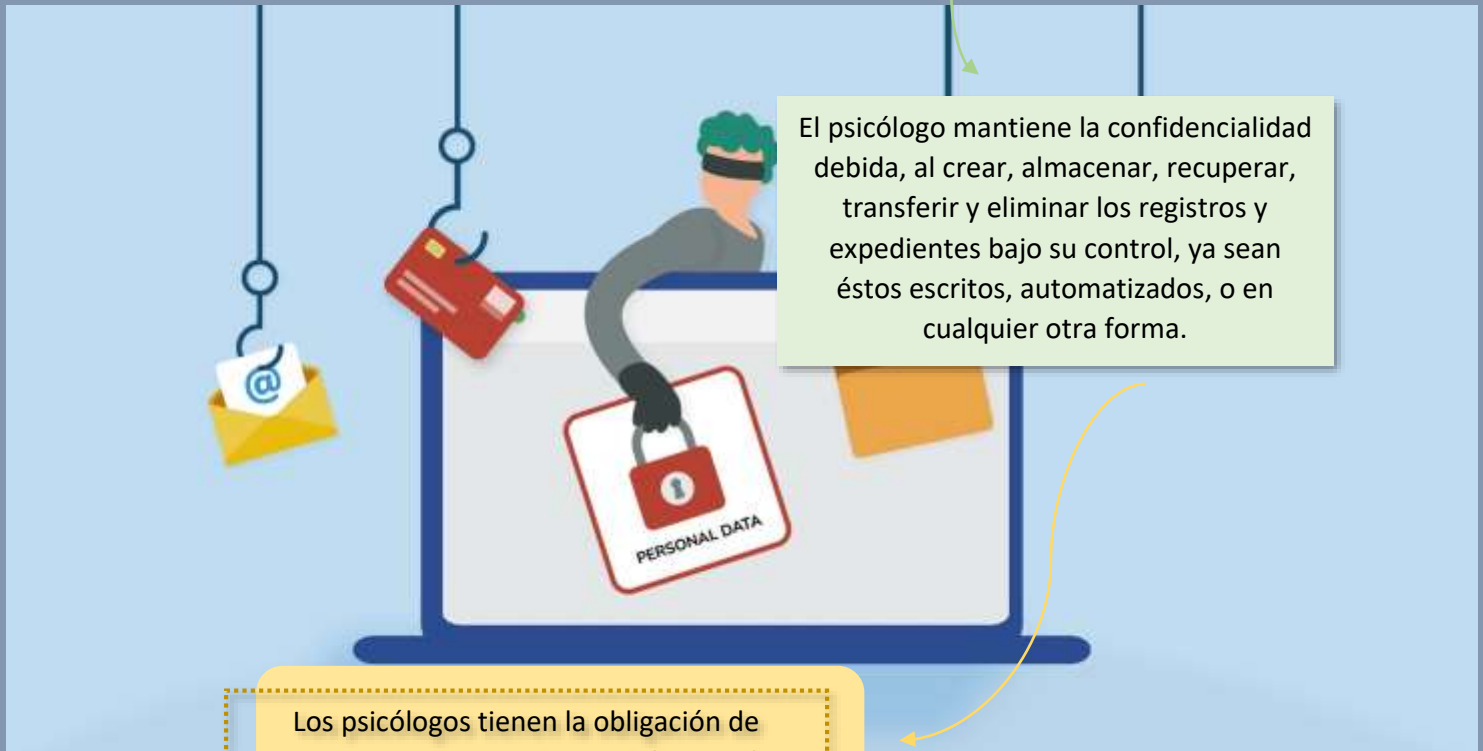
El informe supone el cierre del proceso diagnóstico, la última fase que se realiza mediante la Entrevista de devolución donde se comenta con el paciente los resultados obtenidos y las recomendaciones.



El psicólogo se asegura de que se proporcione una explicación de los resultados utilizando un lenguaje entendible para la persona valorada o para otras personas autorizadas legalmente para actuar en favor de la persona valorada.



## Confidencialidad de los resultados



El psicólogo mantiene la confidencialidad debida, al crear, almacenar, recuperar, transferir y eliminar los registros y expedientes bajo su control, ya sean éstos escritos, automatizados, o en cualquier otra forma.

Los psicólogos tienen la obligación de respetar y salvaguardar esa información preservando intacto el secreto profesional.



Se rompe la confidencialidad terapeuta-paciente cuando está en riesgo la vida del consultante o de un tercero. Un ejemplo sería que se develé una planificación de suicidio o que se atacará física o psicológicamente a otra persona para causarle daño.

## Conclusión.

El código de ética es aplicable para todas las disciplinas, cada una adapta esos principios según la naturaleza de cada ciencia, siempre bajo principios universales que atienden a la protección de la integridad de los usuarios y pacientes bajo el marco de protección de sus datos, información, pruebas, resultados, seguimientos, etc. Para asegurar la confianza depositada por parte de los pacientes.

Además de las determinantes morales que influyen en el respeto de la integridad ajena, hay leyes que regulan el manejo de la información en pacientes de distintas áreas y la violación a cualquiera de los principios supone sanciones de distinta magnitud según cada falta, desde amonestaciones hasta la suspensión de la licencia para ejercer la profesión.

En el código ético mexicano toda falla a los principios básicos supone faltas graves a la integridad del profesional, cada psicólogo debe apegarse a este código al pie de la letra para un correcto desempeño como terapeuta.

Todo proceso relacionado con el seguimiento de terapia, desde la captura de datos del paciente hasta las pruebas y resultados son de manejo delicado y de único acceso para el psicólogo y autoridades que competan en caso de ser necesario.

El código ético solo puede romperse en casos extremos en donde el paciente, personas relacionadas a este o terceros puedan resultar gravemente dañados producto de alguna práctica consciente o inconsciente del paciente.

Pero en términos generales implica una responsabilidad muy importante en el desempeño como psicólogo, pues su correcto desempeño garantiza una buena reputación en el área y genera confianza en los pacientes y potenciales pacientes.

## Bibliografía

Antología UDS: Ética en la práctica psicológica. Unidad III y IV

Albert Gayá, L., Juan Linares, E., Llado, N. y Romero Rodríguez, J. (2007). Ética del psicólogo. México: UOC.

Menéndez, A. (2005). Ética profesional. México: Herrero.